

Martes, 5 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Modificación de la Plantilla de Personal.

Habiéndose aprobado por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 30 de noviembre la modificación de la Plantilla de personal por modificación del Complemento de Destino del Puesto de Secretaría-intervención que queda con Nivel 26 con efectos de 1 de noviembre de 2023, y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://majadas.sedelectronica.es>

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de nueva publicación.

Majadas, 30 de noviembre de 2023

Aniceto González Sánchez

ALCALDE - PRESIDENTE

